



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 03 de Abril de 2006.

VISTO:

El pedido de prórroga por noventa días presentado por el Dir. Dr. Juan A. Basualdo Farjat para la presentación del PI. N° 454 "Estudios inmunológicos de Echinococcus granulosus y Taenia hydatigena", con fecha de finalización 31-12-05 y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se ha presentado los Informe de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento de Bioquímica.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar al Secretario de Ciencia y Técnica amplíe hasta el 30 de junio de 2006 la fecha de presentación del Informe Final del PI. N° 454 "Estudios inmunológicos de Echinococcus granulosus y Taenia hydatigena", Dir. Dr. Juan A. Basualdo Farjat.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 150/06


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.